

LONGAVI, **13 JUL. 2010**

DECRETO EXENTO N° 2364

VISTOS: La autorización Alcaldicia correspondiente sobre asignación de Trabajo Extraordinario;

Ley 19.378/95 Estatuto de Atención Primaria;
Decreto Exento N° 557 del 13/03/2009 de este municipio;
Ley 18.695 y sus modificaciones "Orgánica Constitucional de Municipalidades"

DECRETO:

Dispóngase Asignación de Trabajo Extraordinario con recargo en remuneraciones, a los funcionarios del Departamento de salud Municipal, que se indica de acuerdo al siguiente detalle:

NOMBRE : EMA BAHAMONDES SILVA
COMETIDO : Cubrir turno SAPU de Técnico Paramédico con Licencia Médica (Sr. Víctor Burgos)
DIA : Domingo 04 de Julio de de 2010
HORA : 08:00 a 20:00 horas 12.0 horas diurnas domingo

TOTAL HORAS 12.0 CON EL 50 % (3.636) A CANCELAR \$ 43.632.-
TOTAL A CANCELAR \$ 43.632.-

NOMBRE : MARISEL MUÑOZ ESCALONA
COMETIDO : Cubrir turno T.E.N.S. en Posta Salud Rural Miraflores, titular con Licencia Médica.
DÍA : Lunes 28 de Junio de 2010
HORA : 09:00 a 17:00 08.0 horas diurnas feriado

TOTAL HORAS 08.0 CON EL 50 % (2.169) A CANCELAR \$ 17.352.-
TOTAL A CANCELAR \$ 17.352.-

NOMBRE : LUIS NORAMBUENA SOTO
COMETIDO : Cubrir turno SAPU de Radiooperador con Permiso Administrativo (Sr. Guillermo Ortega)
DIA : Domingo 04 de Julio de 2010
HORA : 08:00 a 20:00 horas 12.0 horas diurnas domingo

TOTAL HORAS 12.0 CON EL 50 % (2.056) A CANCELAR \$ 24.672.-
TOTAL A CANCELAR \$ 24.672.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


CARLOS ENCINA VILLALOBOS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

CMP/CEV/RPde la F/O/R/lpf
DISTRIBUCION:

- I. Municipalidad
- Contabilidad
- Of. de Personal
- Of. de Partes.-